



“Municipalidad Distrital de Imperial”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Resolución de Alcaldía N°130-2025-MDI

Imperial, 25 de abril del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE.

VISTO:

El Memorandum N°016-2025-MDI, de fecha 25 de abril del 2025, emitido por el despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorandum N°016-2025-MDI, de fecha 25 de abril del 2025, emitido por el despacho de alcaldía, informa a la Secretaria General, que el distrito Imperial y la provincia de Cañete, se precia de contar entre sus hijos a destacados personajes que en mérito a sus virtudes han sobresalido en diversos campos de la vida humana, prestigiando con ello a la tierra que los vio nacer y cuya vocación de servicio, constituye un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones;

Por los expuesto, solicito que se reconozca al **Sr. DARWIN FRANKLIN PALOMINO GUTIERREZ**, con DNI N°4413243 y la **Sra. CARLA ISABEL PEÑA BALVIN**, con DNI N°72003624, gracias a su esfuerzo y dedicación se ha desempeñado en las ligas de futbol en la provincia de Cañete, en la actualidad vienen arbitrando en los campeonatos de la liga profesional masculino y femenino.

Que, por tal motivo y estando a lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

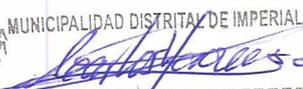
ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR los saludos de **FELICITACION Y RECONOCIMIENTO**, en nombre de la **Municipalidad Distrital de Imperial**, al **Sr. DARWIN FRANKLIN PALOMINO GUTIERREZ**, con DNI N°4413243 y la **Sra. CARLA ISABEL PEÑA BALVIN**, con DNI N°72003624, que gracias a su esfuerzo y dedicación viene logrando un sitio importante en nuestro país como árbitro profesional del futbol peruano, dejando bien en alto a la provincia de Cañete.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los interesados y a las demás áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente resolución en el Portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

Carlos Felipe Yauricasa Tipiani
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete